Asunción, 10 de diciembre del 2014

SENATUR Nº....207...../2014

Señores
NEXUS S.A
Teléfono Nº (021) 526-526
Dirección: Facundo Machain 6442 c/ Bogianni
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE TABLERO DE RACK, FIBRA OPTICA Y KITS DE SOFTWARES.-"**, han sido adjudicadas las siguientes Empresas:

Lote N° 1 la Empresa ALSA S.A y en el Lote N° 2 ITC'S, conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Atentamente,

C.P. Javier Leal
Jefe Interino de la U.O.C.

Asunción,……de diciembre del 2014

SENATUR Nº……/2014

Señores
ALSA S.A
Teléfono Nº (021) 0971.304-096
Dirección: Adela Speratti 2873
Alsaconsultora@outlook.com
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TABLERO DE RACK, FIBRA OPTICA Y KITS DE SOFTWARES.-"**, ustedes han sido adjudicados en el Lote N° 1 conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
4. Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

C.P. Javier Leal
Jefe Interino de la U.O.C.

Asunción, 10 de diciembre del 2014

SENATUR Nº 206 /2014

Señores
ITC'S
Teléfono Nº (021) 200-637
Dirección: Marcelino Noutz 861 c/ Sgto. Gauto
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE TABLERO DE RACK, FIBRA OPTICA Y KITS DE SOFTWARES"**, ustedes han sido adjudicados en el Lote N°2 conforme a las descripciones señaladas en el Contrato y al criterio de adjudicación establecido para el siguiente llamado.

Deberán entregar indefectiblemente en un plazo no mayor a diez (10) días los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
4. Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato.

La constancia del SIPE, sustituye a los documentos solicitados en los puntos 1 y 2; indicados en la misma y que figuren en estado activo.

Si no presentare las documentaciones en el plazo máximo estipulado la adjudicación efectuada por la convocante le será revocada y la adjudicación recaerá a favor de la empresa que ha cotizado con el siguiente mejor precio o que reúna todos los requisitos establecidos en la Ley 2051/03.

Atentamente,

C.P. Javier Leal
Jefe Interino de la U.O.C.